

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS

Que de conformidad a las facultades establecidas mediante el Decreto No 4151 del 2011, en concordancia con la Resolución 000598 del 2018, Art 89 Numeral 4, Art 23 de la Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, Art 2.2.1.2.3.1.1, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas de la Aceptación de Oferta **CONTRATO N° 220 DE 2018, así:**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SUMINISTROS INTEGRALES ALIANZA LTDA		NIT: 900.029.900-5	
OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE PROTECCION PARA MOTOCICLISTAS DE LOS GRUPOS ESPECIALES DE LA DIRECCION GENERAL-INPEC			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No:	14-44-101104531 Anexo 0	FECHA DE EXPEDICION: 03/12/2018	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.		VIGENCIA	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$397.800,00	28/11/2018	15/04/2019
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$397.800,00	28/11/2018	15/04/2019

Las pólizas principales allegadas a esta Coordinación, cuentan con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle **APROBACION A LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO** de las obligaciones del mencionado contrato.

Se expide la presente acta a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).


XENIA PATRICIA PIMIENTO PADILLA
Coordinadora Grupo de Contratación

Proyectado por: Gloria Rocio Alvarado Amado –Grupo de Contratación - Subdirección de Gestión Contractual